

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Sesión anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2003.

Tercero.—Autorizar a ampliar el Capital Social hasta un máximo de 200.000 Euros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán retirar o solicitar del domicilio social, las propuestas de aprobación, así como las cuentas anuales, de forma gratuita.

Orihuela, 20 de abril de 2004.—El Administrador, Leonarda Fernández Mellado.—15.322.

**RAMÓN HERNÁNDEZ, S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49 duplicado, planta 7.ª, el día 25 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 7 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Agudo Escudero.—15.261.

**RASANCO, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**SERVIGAS, S. A.**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales extraordinarias y universales, celebradas el 1 de marzo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por «Rasanco, sociedad limitada», de «Servigas, sociedad anónima», adquiriendo aquélla, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se acordó en base el proyecto de fusión redactado y aprobado por los Administradores de

ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, aprobándose asimismo los correspondientes balances de fusión de las dos sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2003.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero del 2004.

Se mantiene a disposición de las personas reseñadas en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación completa sobre la fusión a que se refiere el citado artículo para su examen en el domicilio social.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo los acreedores de las Sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 2004.—Administrador Único de Rasanco, Sociedad Limitada, y de Servigas, Sociedad Anónima. Miguel Ramírez Pérez-Lucas.—15.369. 2.ª 27-4-2004

**REBABI CONSTRUCCIONES, S. L.***(En liquidación)*

Reunidos la totalidad de los socios de la Sociedad «Rebabi Construcciones, Sociedad Limitada», en Junta General Extraordinaria el día 31 de diciembre de 2003, acuerdan por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	9.717,05
Clientes .....	219,91
<b>Total Activo .....</b>	<b>9.936,96</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	5.409,11
Reservas .....	3.772,25
Deudas .....	1.069,27
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>9.936,96</b>

Arguedas, 2 de abril de 2004.—El Administrador y Liquidador, Ángel Javier Bienzobas Baños.—15.021.

**RIOJA TELEVISIÓN, S. A.**

CONVOCATORIA JUNTAS GENERALES ORDINARIA  
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que habrán de celebrarse de forma consecutiva en el Salón de Actos de Diario La Rioja, sito en Logroño, calle Vara de Rey, 74 bajo, el día 18 de mayo de 2004, a las veinte horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con los siguientes Órdenes del día:

*Junta General Ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

*Junta General Extraordinaria*

Primero.—Ampliación del Capital Social mediante emisión de nuevos títulos.

Segundo.—Ampliación del objeto social, con modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ambas Juntas, se encuentran en el domicilio social de la entidad, a disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 16 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Óscar Corchón Zamora.—14.921.

**RODOLFO KRAEMER, S. A.***(En liquidación)**Balance de liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2003, aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	460.697,11
Deudores .....	8.320,19
Inversiones financieras temporales ..	282.671,45
Tesorería .....	10.690,52
<b>Total Activo .....</b>	<b>762.379,27</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	240.404,84
Reserva legal .....	48.080,97
Resultados de ejercicios anteriores ..	466.920,28
Provisiones para impuestos .....	6.973,18
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>762.379,27</b>

Lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Melilla, 20 de abril de 2004.—El Liquidador solidario, Carmen Muñoz Perpen.—16.062.

**RÚSTICAS FAIGES, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**

**CONSTRUCCIONES COSTA  
DEL AZAHAR, S. L.**

**ZIMBALIST, S. L.****CHENEY, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de Fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de Rústicas Faiges, Sociedad Limitada. (sociedad absorbente) y de Construcciones Costa del Azahar, Sociedad Limitada, Zimbalist, Sociedad Limitada y Cheney, Sociedad Limitada. (sociedades absorbidas), celebradas todas ellas en fecha 30 de Marzo de 2004, aprobaron